

Publicado : El 05 de noviembre del 2011
Columna : Globalización con Equidad
Diario : La Primera



Parece que no hemos aprendido nada sobre gobernanza forestal
Autor: Hugo Che Piu – DAR

Actualmente se ha planteado una controversia sobre la nueva Ley Forestal, pues mientras algunos piden que sea modificada, otros pretenden ignorar esta situación y están avanzando hacia su reglamentación. Parece que después de tres años de aprobaciones apresuradas, protestas no atendidas, derogaciones abruptas, y un baguazo en el tema de la Ley Forestal no hemos aprendido nada sobre gobernanza forestal.

El texto de la nueva Ley Forestal, no obstante su amplio proceso de elaboración, fue aprobado por el Congreso en menos de dos días, sin un verdadero debate, con el objetivo que la ley pudiera ser promulgada por el presidente García antes del cambio de gobierno. Esta situación es muy parecida a la aprobación apresurada de las modificaciones que se hicieron en enero del 2009 al Decreto Legislativo N° 1090, en el cual el Congreso también las aprobó casi sin debate, con la finalidad que Acuerdo de Promoción Comercial entre Perú y Estados Unidos (TLC) entre en vigencia antes del cambio de gobierno en Estados Unidos.

El Ministro del Ambiente, sus Viceministros y el Jefe del SERNAP han pedido la revisión y reformulación de la nueva Ley Forestal. Asimismo, AIDSESP, la principal organización de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana, también ha solicitado la modificatoria de dicha ley. Sin embargo, el Ministerio de Agricultura no responde a los cuestionamientos y avanza en preparar el proceso de participación para elaborar el reglamento con el apoyo de algunas organizaciones como que si el reglamento pudiera lapidar las controversias. Lo mismo hizo el Gobierno aprista en julio del 2008 frente a los cuestionamientos al Decreto Legislativo N° 1090, se ignoraron e incluso hubieron quienes apoyaron diciendo que en el reglamento se pondrían los “candados” a los nefastos defectos de dicho decreto legislativo.

Los resultados de estas aprobaciones apresuradas y las reglamentaciones que eluden las controversias son conocidos. Pero a pesar de ello parece que no hemos aprendido nada. No se puede seguir ignorando esta situación y continuar con la reglamentación de la Ley Forestal como que si no existiera ningún cuestionamiento. Es indispensable que el actual Gobierno aborde directa y claramente estas controversias y abra un diálogo amplio para buscar consensos antes de continuar con el proceso de reglamentación. Esto debe hacerse, no porque exista la amenaza de otro baguazo; sino para que aquel, que esperamos sea el único, haya servido para mostrarnos la necesidad de gobernanza en el sector forestal peruano.